

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO II

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 208

Don Francisco Rendón informa al virrey de las ocurrencias habidas en Zacatecas al saberse el movimiento de Dolores

El 21 de septiembre llegó a Zacatecas la fatal noticia del levantamiento de Dolores; desde aquel instante cité a todos los europeos para que formándose patrullas con las armas que pudieran conseguir, celasen la quietud de la ciudad, y sucesivamente se listó todo hombre capaz de tomar las armas de aquel numeroso vecindario; se examinaron las que había ofensivas en la ciudad, y se encontró que no existía más que tal cual en manos de las personas pudientes. Se abrió una suscripción para construir lanzas, y aunque se emplearon todos los obreros que podían hacerlas, sólo se consiguieron como 400 en quince días de tiempo. Circulé a todos los subdelegados de la provincia las órdenes más precisas y enérgicas para que se preparasen a la defensa y ofensa de los enemigos, y enviasen a la capital toda la fuerza de hombres y armas que pudieran recoger. Di orden a los administradores y dueños de las haciendas para que me enviasen mil y más caballos montados y armados, y les ofrecí que serían pagados y racionados de cuenta de la Real Hacienda.

Abrí correspondencia con las intendencias de San Luis Potosí, Guadalajara y Durango para la combinación de las operaciones, y pedir los auxilios que erigiesen las ulteriores ocurrencias. Supliqué al gobernador de las fronteras de Colotlán que pusiese sobre las armas todas las compañías de dragones de milicias a su mando, y lo verificó con la prontitud posible. Me remitió dos de ellas que destiné a guarnecer la villa de Aguascalientes, punto fronterizo de la provincia, que era el primero amenazado por los enemigos, después de haberlas yo armado con lanzas, porque no traían una arma útil. A

súplica mía vino el mismo gobernador con otras 4 compañías a encargarse del mando de ellas en Zacatecas; pero casi totalmente desarmadas como lo estaban las dos primeras, y yo sin recursos para proporcionárselas a excepción de un corto número de lanzas de las que se estaban fabricando. Las subdelegaciones de Aguascalientes y Sierra de Pinos, habían colectado para su defensa el reducido número de hombres que pudieron sacar de sus haciendas y rancherías; y de consiguiente no fue posible que remitiesen auxilios a la capital. Las demás cabeceras de partido sin embargo de mis repetidas órdenes concebidas en aquel idioma de fuego que pedía la urgentísima necesidad, no me remitieron un sólo hombre, y hasta el 6 de octubre sólo me llegaron 21 de a caballo, a quienes armé con otras tantas lanzas, y destiné a custodiar más de 50 barras de plata del rey que remití a las cajas de Durango para salvarlas de los enemigos.

En este día entró en Zacatecas el conde de Santiago de la Laguna con 200 hombres montados, y algunas armas, ofreciéndome este auxilio para defensa de la ciudad y su poderoso dominio sobre la plebe. En la víspera o antevíspera lo había verificado el gobernador de Colotlán. A las diez de la mañana del propio día 6 recibí carta del señor comandante general del ejército don Félix María Calleja, fecha en 3 en San Luis Potosí, avisándome que en aquella hora tenía tan próximos a los enemigos que se preparaba a atacarlos, y me añadía tener también informes de que los insurgentes que habían saqueado a Guanajuato se dirigían a atacar a Zacatecas. Esta misma noticia la recibimos de León, de Lagos, y de Aguascalientes, de donde fugaron todos los europeos, y el levantamiento de los escuadrones del regimiento de Nueva Galicia contra su comandante y oficiales para tomar partido, como lo tomaron con los sediciosos, dejando a éstos libre paso desde Guanajuato a Zacatecas.

Convoqué inmediatamente al ayuntamiento, diputaciones de minería y comercio, administradores de rentas, cura, prelados de las religiones, y otros sujetos de los más distinguidos de la ciudad para resolver en junta, la definitiva determinación con presencia del estado de las cosas y del nuestro.

En ella se declaró indefensible la ciudad por no tener una fuerza armada, y que por su local situación sumergida entre cerros elevados que la rodean, lo hace imposible, a no defenderla en la cima de ellos, o con un ejército fuera de sus cañadas. El gobernador de Colotlán que asistió a la junta fue de la misma opinión, y en aquella tarde y noche fugaron todos los europeos con los caudales y efectos que pudieron llevar consigo; fugaron también los regidores, los alcaldes, las diputaciones de minería y comercio, y los administradores de rentas a excepción del de correos, que no lo verificó hasta la tarde del día 7 con mucho peligro de su vida.

Todo este día me mantuve en la capital auxiliado de las compañías de Colotlán, cuyo gobernador me hizo presente verbalmente la ninguna necesidad de su continuación en ella, y la que tenía de ir a cubrir sus fronteras, y esperar las órdenes de su comandante general el señor presidente de Guadalajara; añadiéndome que además de la circunstancia de estar casi totalmente desarmada la tropa, le había dicho ésta que había salido con él porque era criollo, pero que cuidara donde los llevaba, porque ninguno exponía su vida por defender a los europeos. Convenimos en que se marchase aquella misma noche, en atención a que por muchas noticias contestes se creía la entrada de los enemigos en Zacatecas el día 10.

El 7 de octubre fue en el que el populacho se apoderó de mi autoridad, y de la de los demás jueces que ya no existían; en el que en pelotones de miles se oponían a que los dependientes que habían quedado de las casas de comercio sacasen sus efectos; en el que se

me presentaban las cabezas de motín pidiéndome comisiones por escrito para embargar las tiendas, a fin de que no saliese de la ciudad un tercio ni un peso; en el que en partidas de operarios de minas vinieron a amenazarme que si no daba órdenes ejecutivas para que se les pagase su raya de la semana anterior, que no les habían satisfecho sus amos fugados, pasarían a saquear sus casas; en la que pregonaban a gritos la cabeza de *Apecechea* y de *Avella*, y a este último le detuvieron su coche en la plaza, mientras fue una diputación de la plebe a pedir licencia al conde de Santiago para quitarle la vida que libertó, y consiguió que lo dejasen salir con su mujer e hijos, según el mismo conde me informó verbalmente en la noche de aquella tarde. Éste en fin, en que el señor cura y parte de su clero vinieron a pedirme con lágrimas que deseaban salvar mi vida y la de mi familia, que lo habían tratado con el conde de Santiago, y que éste con sus doscientos hombres ofrecía llevarme donde yo quisiera sin peligro de la plebe, ya en general revolución, y por caminos desembarazados de enemigos. En efecto, el mismo conde vino aquella noche a ofrecerse para sacarme de la ciudad con su gente, exponiéndome que ya eran más temibles los excesos del populacho que los mismos enemigos, que él con todo su dominio no podía ya sujetarlo y se temía desastrosas consecuencias.

En este temible y embarazoso estado, vi ya la necesidad de separarme del mando de la provincia que poseía ya la plebe, y propuse al conde que mediante a estar atacado por los enemigos de San Luis; que el ejército conquistador de Guanajuato marchaba a embestirnos por Aguascalientes, y que el intendente de Durango me había escrito no tener más fuerzas que para mantener en quietud la ciudad, determinaba pasar a Guadalajara por el camino de la Barranca, a reunirme con el ejército que el señor comandante de la Nueva Galicia me aseguraba tenía organizado para defenderse, y ofender al enemigo. Que en el supuesto de haber venido a proteger la justa causa del rey con los doscientos hombres montados y

armados por mí con lanzas, nos hacía a ambos mucho honor llevar aquella fuerza a unirla con la de Guadalajara, ya que el estado actual de Zacatecas la hacía allí innecesaria. Convino en lo mismo el conde, y acordamos salir la madrugada del día 8, como en efecto se verificó, habiendo yo delegado en aquella misma noche el mando de la provincia a quien correspondiera, conforme a la ordenanza de intendentes.

Esta noche la pasamos en la hacienda de la Quemada, a doce leguas de la capital, para continuar la marcha al siguiente día 9; pero en la mañana me sorprendió el mismo conde poniéndome en las manos un oficio de un ayuntamiento, que por su propia virtud y autoridad se había formado en Zacatecas, y le había nombrado intendente interino de la provincia. Pregúntele que ¿cuál era su determinación? a que me respondió que la de ir a tomar el mando, porque no le parecía decente desairar a aquel cuerpo, ni abandonar aquella ciudad a los excesos de una plebe que su presencia podía contener. Propúsele que yo debía seguir con los doscientos lanceros sin perder instante; ése es otro inconveniente (me dijo) porque acabo de proponérselos, y se resisten a marchar, mediante a que los más tienen que cosechar sus maíces; pero que me proporcionaría una escolta de veinte hombres que sería muy suficiente para llegar con seguridad a Guadalajara. Admitila por último y único desesperado remedio, y marché en el instante.

Al otro día estando como cinco leguas del pueblo de Tabasco me dan la noticia que este, el de Xalapa y Xuchipila estaban, ya en poder de los insurgentes, y aprisionados los europeos sus vecinos; vime en la necesidad de refugiarme en la hacienda de Santiago, y despachar un propio por caminos extraordinarios al señor presidente don Roque Abarca, informándole el motivo y paraje de mi residencia, y suplicándole dispusiese una partida de tropa que con seguridad me condujese a Guadalajara, donde deseaba llegar para emplearme en el ejército. La dispuso en efecto, en número de veinticinco lanceros, cuatro dragones y

dos comisionados, con quienes me puso en marcha el 25 del mismo octubre, hasta que en 29 al amanecer nos aprisionó a mí y a mi familia una partida de insurgentes mandada por el comisionado Daniel Camarena, dejándonos en cueros, y conduciéndome a mí amarrado el primer día, y después suelto otros treinta y dos, hasta que me entregó al cura Hidalgo en esta ciudad de Guadalajara.— Septiembre 21 de 1810.

La edición del tomo II de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602